

FARMASISTENCIA S.A.
"Una Nueva Generación en Farmacias"

Quito, enero de 2010.

INFORME GERENCIA
ENERO - DICIEMBRE 2009

Señores:

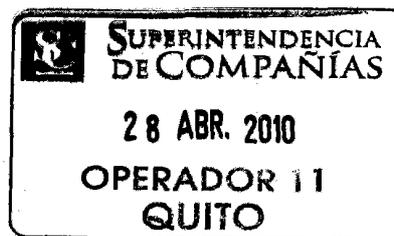
JUNTA DE ACCIONISTAS FARMASISTENCIA S.A.

En mi calidad de Gerente General Farmasistencia S.A., empresa comercializadora de productos farmacéuticos, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la resolución No. 901-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 445 del 28 de mayo de 1990, presento a los señores Accionistas, el Informe de Gerencia General del año 2009, comprendido en lo siguiente:

1. COMENTARIOS GENERALES:

1.1. Antecedentes.-

Farmasistencia S.A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 5 de marzo del 2008 mediante escritura pública N° 909 ante notario trigésimo noveno con el siguiente objeto social: "La compra al mayor y la venta, comercialización, suministro, almacenamiento, distribución y expendio de productos farmacéuticos, preparaciones galénicas, productos biológicos, naturales, misceláneos, material médico quirúrgico, cosméticos, de perfumerías". Para esto se encuentra en proyecto la infraestructura física para la apertura de un modelo de farmacia con autoservicio con tres sucursales inicialmente.



1.2. Situación Financiera.-

El ejercicio económico de la empresa reflejado únicamente en su Balance General, debido a la etapa pre operativa a la que pertenece. Donde el Activo Fijo suma \$101.591,37 como producto de las adquisiciones necesarias para la futura comercialización de productos.

Los gastos preoperativos contienen un monto de \$196.872,92, monto importante dentro de los activos totales, los mismos que confirman la gestión hacia el inicio de actividades de la compañía.

De la misma manera, es claro que el financiamiento de la actividad preoperativa, ha venido mayoritariamente de los inversionistas y también de préstamos de empresas relacionadas, sumando el patrimonio \$244.466,50 y las deudas con las relacionadas por \$105.000,46

1.3 Gestión Técnica y Operativa.-

La gestión comprendió acciones para el trámite de solicitud de permiso de funcionamiento de farmacia en Quito y Manta, de acuerdo al siguiente detalle:

1.3.1 Tramite Permiso Funcionamiento Quito

4 febrero 2009: se radica solicitud para obtener permiso de funcionamiento de farmacia en la Dirección Provincial de Salud de Pichincha.

11 febrero 2009: Se recibe comunicación de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha en respuesta a la solicitud radicada el 4 de febrero, informando que el requerimiento no es pertinente debido a que se encuentra en proceso un estudio de sectorización por parte del área de salud correspondiente.

12 Febrero 2009: Empieza oficialmente la búsqueda de una farmacia para compra.

Se encuentra una farmacia para la compra, REMFAR ubicada en el batán Alto, propietario René Zambrano, pero el dueño desiste del trato ya que necesitaba la entrega del dinero antes de la firma de la promesa de compraventa que elaboro el área legal corporativa.

3 marzo 2009: Se contacta Farmacia V.I.A. del Ing. Fernando Ruiz, quien está dispuesto a realizar todos los trámites para el negocio, ubicado en Yaguachi E7- 29 y Wolf, El Dorado, sector 3.

6 abril 2009: Se radica documento en la Dirección Provincial de Salud solicitando el traslado de la farmacia V.I.A., de la dirección Yaguachi E7- 29 y Wolf a la Av. 6 de diciembre N3660 y Bossano.

La petición es negada por incongruencia entre la dirección de la farmacia con la descrita en la D.P.S.P.

21 abril 2009: Se envía comunicación al Dr. Jorge Cueva Ayala, Director Provincial de Salud de Pichincha, solicitando la revisión de la negativa de traslado de farmacia, y se solicita una inspección del nuevo local, aduciendo que se le ha solicitado al dueño de Farmacia V.I.A. el desalojo del local del Dorado teniendo que arrendar el local de la Av. 6 de diciembre.

18 mayo 2009: Se realiza inspección del local de la Av. 6 de diciembre, por parte del Dr. Wittman Rodríguez, quien realiza observaciones referentes al cielo raso sin terminar y ventanilla para turno. Además determina que no existen los 300 metros exigidos entre la farmacia Navarrete 2 y el local. Se inspecciona la farmacia V.I.A. resultando de ello un juicio por incumplimiento de normativas legal de establecimientos farmacéuticos.

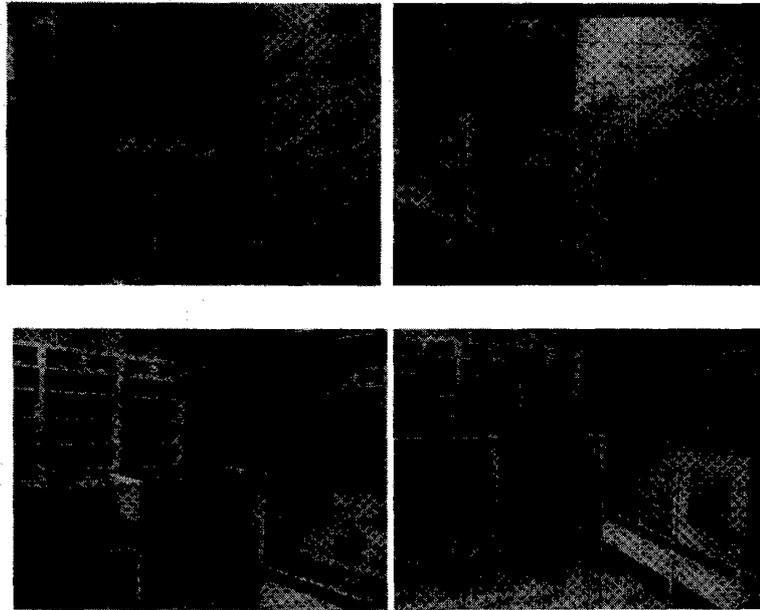
21 mayo 2009: Se recibe comunicación del Dr. Jorge Cueva Ayala informando la negativa del traslado como resultado de la inspección.

03 junio 2009: Se gestiona se terminen los trabajos pendientes en el local como cielo raso, pintura, y baños, para solicitar una nueva inspección.

11 junio 2009: Se recibe Notificación de la Dirección Provincial de Salud, dirigida al Ing. Fernando Ruiz, señalando multa por caducidad de medicamentos de la Farmacia V.I.A y aceptando la re inspección del local de la Av. 6 de diciembre.

26 junio 2009: El Ing. Fernando Ruiz, envía una carta a la Jefatura Provincial de Pichincha solicitando la suspensión temporal de la licencia de la farmacia V.I.A. al no tener respuesta positiva sobre el traslado, a lo que recibe respuesta negativa, basado en el artículo 166 de la Ley Orgánica de Salud.

Septiembre 2009: Se terminan las adecuaciones, obra civil, acabados y mobiliario en el local asignado a Farmasistencia en la PB del Edificio Titanium, como se observa en las imágenes adjuntas.



El Ingeniero Ruiz solicita la reinspección del local de la Av. 6 de diciembre.

18 septiembre 2009: Se realiza nueva inspección del local.

7 de octubre 2009.- El Dr. Emilio Lara, abogado de la corporación OFL envía comunicación a el Dr. Marcelo Torres, Comisario de Salud, alegando tener en cuenta los artículos 5 y 6 del Código Civil, para solicitar se permita el traslado de la farmacia a pesar de no tener la distancia mínima de 300 metros entre el local y la farmacia Navarrete 2,

en vista de que la ley de los 300 metros se promulgó en fecha posterior a la solicitud de traslado.

Entre los meses septiembre y octubre el departamento Legal de la corporación OFL se mantuvo en contacto con el Departamento de Control y Vigilancia Sanitaria y la Comisaría de Salud, para la obtención de la resolución de la inspección, sin resultado favorable.

30 noviembre 2009: El Ingeniero Ruiz envía carta a la Dra. Bernarda Salas, Directora Provincial de Salud de Pichincha, solicitando el traslado a una nueva dirección, ubicada en la Av. 6 de diciembre No. 3298, entre Boussingault y Av. Guayasamin, la cual es aceptada con oficio del 22 de diciembre 2009.

Diciembre de 2009: se descarta en conjunto con el área legal la opción de compra de la farmacia VIA por no encontrar seriedad y claridad en la documentación facilitada por su representante. Ante la limitante clara de obtener la licencia de farmacia en el local asignado en la PB del Edificio Titanium, decide la VP para el Ecuador entregar el local a Seguros Constitución para que instale sus oficinas regionales, se procede con la entrega del local, con la salvedad que Seguros Constitución reconocerá a Farmasistencia los valores invertidos en la adecuación del local, incluida la obra civil realizada.

En el mes de diciembre se gestionan tres alternativas, la compra de la farmacia VIA en la nueva dirección, contemplando un posterior traslado a la sede de la 6 de diciembre y se adelanta gestión de búsqueda de un local para arrendamiento que no tenga a menos de 300 mts una farmacia, en el mismo sector y se sondea el mercado en busca de opciones de farmacias en venta en el sector.

1.3.2 Tramite Permiso Funcionamiento Manta

20 febrero 2009: se radica solicitud de inspección para obtención de permiso de funcionamiento en la Dirección Provincial de Salud.

2 marzo 2009: se celebra contrato con la Dra. Maria Antonieta Murillo, Bioquímica Farmaceuta, quien representa técnicamente, según normatividad vigente, a Farmasistencia en Manta.

9 marzo 2009: Se emite informe de inspección realizada por Jose Rodriguez Vera, Inspector Provincial de Salud, como representante de la Dirección Provincial de Salud.

1 abril 2009: Se cancela el valor requerido en el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical (INH) "Leopoldo Izquieta Perez" por concepto de Licencia Farmacia para 2009.

Abril 2009: se expide por parte del INH la licencia N° F.M. 034 valida por el año 2009.

A partir de Abril de 2009 se han presentado hasta la fecha los informes mensuales de movimientos de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos, por parte de la Bioquímica Farmacéutica contratada como representante legal

No se realizan avances durante la vigencia 2009 en lo que a Obra Civil respecta. Se realizan gestiones de reposición el cableado vertical que fue robado. Para la adecuación particular del local es necesario la terminación de obras generales como perforación de losas y cableado de pisos superiores, particularmente DentalNet que tiene las acometidas de agua y aire para las unidades dentales. Se solicita al área de ingeniería y sistemas el presupuesto global y parcial de Manta para conocer en detalle cuanto se requiere para terminar la obra civil.

El departamento de Ingeniería de la corporación recomendó en septiembre de 2009 una visita de inspección para hacer levantamiento de requerimientos y necesidades, ya que el último levantamiento fue realizado en mayo 2009.

Se elabora y entrega informe de gestión a la Vicepresidencia Corporativa para el Ecuador para estudio y determinación de posición corporativa ante la sede de Farmasistencia en Manta.

1.3.3 Gestión Software Farmacia

Se revisan localmente varias opciones de proveedores, se seleccionan preliminarmente dos proveedores, con los cuales se programa presentación mediante teleconferencia y otros requisitos solicitados por la VP de sistemas en Caracas, quienes hacen la evaluación y recomiendan el proveedor a ser contratado para compra de SW.

2.- PROYECCIONES PARA EL AÑO 2010

Al final del periodo en gestión esta por definirse la posición corporativa ante las limitaciones surgidas en el proceso de trámite de permiso de funcionamiento, requisito fundamental para su operación en el Ecuador.

Por lo expuesto doy mi agradecimiento a Dios y a los accionistas por la oportunidad de servir y desarrollarme profesionalmente basada en principios y generar valor.

Atentamente,



MD, JOHANNA OROZCO VANEGAS
Gerente General

